

ANEXO II

**FEDERACIÓN BALONCESTO COMUNIDAD VALENCIANA
FEDERACIÓN ESGRIMA COMUNIDAD VALENCIANA**

Información y documentación sobre la Escuela de Primavera 2020

1 ACTIVIDAD

1.1 Denominación

Escuela de Primavera de Benimaclet

1.2 Breve descripción

El objetivo que pretendemos al realizar esta actividad es el de aunar ocio y deporte desde un enfoque educativo, cultural, social y deportivo, en un marco idóneo para el desarrollo de actividades lúdico-deportivas. Pretendemos promocionar el deporte para todos, como medio de ocupación del tiempo libre y medio educativo ideal de nuestros jóvenes, durante el periodo de vacaciones escolares de primavera. Por lo tanto, desarrollamos una actividad de carácter recreativo, pero también de carácter educativo. Desde el día 13 al 17 de abril en el Polideportivo de Benimaclet, desde las 8'00 hasta las 14'30, desarrollaremos nuestra Escuela de Primavera. Ofrecemos servicio de comedor, en el restaurante "El Tormes", a escasos 20 metros del Polideportivo Municipal de Benimaclet, siendo el horario de recogida las 16'30.

1.2.1 Objetivos

- Aunar ocio y deporte desde un enfoque educativo, cultural, social y deportivo, en un marco idóneo para el desarrollo de actividades lúdico-deportivas.
- Fortalecer el desarrollo físico-deportivo del alumno, para alcanzar una autonomía personal, ayudando a la iniciación deportiva mediante la práctica del baloncesto, la esgrima y la diversidad de actividades deportivas programadas (otros deportes de pista, actividades acuáticas y actividades manuales, como complemento a su formación integral)
- Abordar una formación integral del participante dando prioridad a la formación en valores.

1.2.2 Actividades

1.2.2.1 Entrenamiento Técnico (baloncesto o esgrima)

Todos los alumnos de la Escuela de Primavera entrenarán para consolidar los contenidos trabajados durante la temporada y para introducir algunos nuevos. Los monitores seguirán la programación general, entregada a principios de curso en el Proyecto de las EEDDMM.

Pero la actividad también está enfocada a los alumnos que quieran iniciarse, sin conocimientos previos, en el deporte del baloncesto y de la esgrima ya que se organizarán grupos adaptados a su nivel.

1.2.2.2 Multideporte

En cuanto a la práctica deportiva propiamente dicha, el alumno no sólo va a practicar baloncesto o esgrima. Habrá un espacio para otros deportes (tenis, pádel, fútbol) y para juegos modificados con materiales alternativos, siempre bajo un planteamiento lúdico y recreativo de la actividad.

1.2.2.3 Actividades extraordinarias lúdicas y formativas

Todos los días se realizará un taller diferente: talleres de juegos lógicos (para los mayores); de manualidades (para los más pequeños), de formación en valores y de juegos tradicionales (para los más pequeños).

2 ORGANIZADOR

2.1 Nombre de la entidad

Federación Baloncesto Comunidad Valenciana (FBCV) y Federación de Esgrima de la Comunidad Valenciana (FECV)

2.2 Nombre del responsable y cargo

Salvador Fabregat Tatay, presidente

2.3 Actividad principal que desarrolla la entidad

La Federación de Baloncesto de la Comunidad Valenciana es una Entidad de naturaleza asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública por la Ley 10/1990, integrada por deportistas, técnicos-entrenadores, jueces-árbitros, clubes, sociedades anónimas deportivas y secciones deportivas de otras entidades, cuyo fin prioritario es la promoción, tutela, organización y control del deporte del baloncesto, en cualquiera de sus manifestaciones y variantes, dentro del ámbito territorial de la Comunidad Valenciana.

2.4 Datos de contacto

- c/ Monestir de Poblet 14-1^ª-3^ª, 46015 Valencia
- Teléfono: 963465001; Fax: 963465003
- Mail: fbcv@fbcv.es

2.5 Observaciones

El responsable de la actividad es Israel Sanchis Pérez, director deportivo de la FBCV y coordinador del programa de EEDD de baloncesto.

3 INSTALACIÓN

3.1 Nombre de la instalación

Polideportivo Municipal de Benimaclet

3.2 Localización

Calle Daniel Balaciart s/n, 46020 Valencia

3.3 Espacios utilizados por la actividad

- Pista polideportiva: de 8'00 a 13'00, si llueve hasta las 14'00
- Pistas de tenis y pádel: de 9'00 a 11'30
- Campo de fútbol: de 9'00 a 11'30
- Sala de esgrima: de 12'00 a 14'00; pero también de 9'00 a 12'00 en caso de lluvia
- Aula para talleres: de 12'00 a 16'30
- Almacén para el material: durante el desarrollo de la actividad.

3.4 Equipamiento y material utilizado y estado del mismo

El equipamiento utilizado es el propio de las instalaciones, su estado es competencia de la FDM. El material utilizado es aportado por la FBCV y la FECV:

- 45 balones de baloncesto
- 10 balones de futbol
- 10 balones de otros deportes
- 10 raquetas de tenis
- 10 palas de pádel
- 100 pelotas de tenis
- Material de otros deportes (raquetas de bádminton, indiakas, sticks de hockey, material de psicomotricidad)
- Material de esgrima y de introducción a la esgrima
- Material de oficina para los talleres (papel, tijeras, rotuladores, ceras, etc.)

4 PARTICIPANTES

4.1 Edad y sexo

La actividad está diseñada para niños y niñas nacidos entre el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2014. Se organizarán grupos por edades de 15 participantes, independientemente del sexo.

4.2 Categoría y nivel deportivo

No se exige ningún nivel deportivo. La actividad es de carácter recreativo y educativo.

4.3 Nº total de participantes

La actividad está diseñada para 90 alumnos.

4.4 Ratio nº de participantes

15 participantes por monitor y por espacio deportivo. Además, contamos con un director para la organización y coordinación del día a día de la escuela y para la atención de cualquier eventualidad.

5 RECURSOS TEMPORALES

5.1 Horario

Del lunes 13 de abril al viernes 17 de abril de 2020, de 8'00 a 14'30. Si el alumno contrata el servicio opcional de comida, el horario se alarga hasta las 16'30.

5.2 Duración de la actividad

Del 13 al 17 de abril de 2020.

5.3 Horario semanal

Para optimizar la utilización de espacios y para ajustar nuestra oferta a las edades de los participantes hemos diseñado 2 horarios diferentes, 1 el de los mayores (a partir de 9 años) y 2 el de los pequeños (por debajo de 9 años):

Horario 1	22	23	24	25	26
8:00-9:00	Recepción	Recepción	Recepción	Recepción	Recepción
9:00-10:15	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto
10:15-11:30	Multideporte	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto	Multideporte
11:30-12:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
12.00-13:00	Esgrima	Multideporte	Esgrima	Formación Valores	Esgrima
13:00-14:00	Juegos Lógicos	Esgrima	Juegos Lógicos	Esgrima	Juegos lógicos

Horario 2	22	23	24	25	26
8:00-9:00	Recepción	Recepción	Recepción	Recepción	Recepción
9:00-10:15	Multideporte	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto	Multideporte
10:15-11:30	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto
11:30-12:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
12.00-13:00	Manualidades	Esgrima	Manualidades	Esgrima	Tradicionales
13:00-14:00	Esgrima	Tradicionales	Esgrima	Formación Valores	Esgrima

6 RECURSOS DE PERSONAL

Para el desarrollo diario de la Escuela de Verano contamos con un director de la escuela y 6 monitores. Todos ellos tienen la titulación requerida por la FDM del Ayuntamiento de Valencia a todos los técnicos que participan en el programa de EEDD. Además, la FBCV aporta el siguiente personal:

- Director Deportivo: coordinación general de la actividad y relación con la FDM del Ayuntamiento de Valencia.
- 2 administrativos: atención al público para información e inscripción en la Escuela de Verano.
- Departamento de informática: creación de una web específica para la Escuela de Verano, <http://escuelas.fbcv.es/primavera/> y de un programa de inscripción online. Diseño de los folletos publicitarios

7 RECURSOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

7.1 Proyecto deportivo-educativo

En relación al baloncesto y la esgrima, continuamos con la programación de las EEDD ya presentada a principios del presente curso en el Proyecto de EEDD. Nuestra programación nos permite adecuarnos al nivel técnico de nuestros participantes. Respecto a las demás actividades deportivas, se organizarán juegos, con la participación del monitor como dinamizador, siempre con un carácter recreativo. Realizaremos talleres de habilidades sociales (juegos lógicos y talleres de formación en valores, además de manualidades), que nos ayudarán en la consecución de los objetivos sociales que nos proponemos.

7.2 Información a los padres tutores

En nuestra página web de la Escuela de Verano, los padres pueden encontrar toda la información necesaria. Les informamos de los objetivos y de las actividades que ofertamos y que ya hemos comentado anteriormente. Además, desde las 8'00 a las

8.3 Subvenciones

La FDM destina un presupuesto para subvencionar a las entidades deportivas organizadoras de las Escuelas de Primavera las plazas de los menores en riesgo de exclusión social. Estas plazas son propuestas por los SSMM centrales y es la FDM la que nos remite a cada entidad el listado de alumnos para cada Escuela de Verano. En total, se reservan 9 plazas para estos alumnos. Los alumnos procedentes de Servicios Sociales tendrán un precio fijo de 69 euros, además de 40 euros si deciden contratar el servicio de comedor.

Una inscripción por debajo de las 30 plazas supondrá la suspensión de la actividad. Esta información vendrá recogida en la web de la actividad.

9 RECURSOS LEGALES

9.1 Seguro de responsabilidad civil del organizador

La FBCV cuenta con un seguro de responsabilidad civil que cubre todas las actividades que desarrolla, entre ellas la Escuela de Primavera de Benimaclet.

9.2 Seguro de accidentes deportivos para los participantes

Los participantes son cubiertos por la Seguridad Social o por los seguros equivalentes. En el momento de la inscripción, los participantes han de aportar copia del SIP o de su seguro correspondiente.

Esta actividad no es competitiva y por lo tanto se puede acoger a la circular que publicó la Agència Valenciana de Salut con fecha 12 de noviembre de 2009.

9.3 Contrato laboral de los técnicos

La FBCV contrata a todos los técnicos (director y monitores).

9.4 Revisiones médicas

El personal contratado debe cumplir con la Ley de Prevención de Riesgos laborales. Por lo tanto, todo trabajador pasa la revisión médica correspondiente o firma una renuncia a la misma.